

## CONTRATO DE PRESTAMO FIDUCIARIO CON PODER

**NOSOTROS**, \_\_\_\_\_, mayor de edad, (estado civil), de profesión u oficio: \_\_\_\_\_, nacionalidad: \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No \_\_\_\_\_, con residencia en \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, estableciendo como domicilio a efecto de recibir notificaciones, requerimientos y emplazamientos el siguiente: \_\_\_\_\_, con número de teléfono \_\_\_\_\_ accionando en su condición de mandatario general, del Señor (a) \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No \_\_\_\_\_, acreditando su representación mediante Testimonio de Escritura Pública número \_\_\_\_\_, otorgada ante los oficios del notario \_\_\_\_\_ del (aquí va fecha: ejem.13 de julio del 2006) \_\_\_\_\_; e inscrito bajo el número \_\_\_\_\_ del tomo \_\_\_\_\_ del libro registro de poderes del Instituto de la Propiedad de esta ciudad; que en adelante se llamara **EL Prestatario** y \_\_\_\_\_, mayor de edad, (estado civil), de profesión u oficio: \_\_\_\_\_, nacionalidad: \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identificación No \_\_\_\_\_, con residencia en \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, quien actúa en condición de \_\_\_\_\_ de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada**, según poder especial inscrito dicho poder bajo asiento número \_\_\_\_\_ del tomo número \_\_\_\_\_ del Registro Especial de Poderes que lleva el Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, quien en lo sucesivo se denominara la **Cooperativa**, hemos convenido en celebrar, y como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE PRESTAMO FIDUCIARIO** sujeto a las siguientes estipulaciones: **PRIMERO:** El prestatario declara que en este acto recibe de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda. en calidad de préstamo, la cantidad de \_\_\_\_\_ (Lps. \_\_\_\_\_), bajo las siguientes condiciones:

- A) El préstamo se destinará para: \_\_\_\_\_.
- B) El plazo es de \_\_\_\_\_ meses, contado a partir de esta fecha y en consecuencia vence el \_\_\_\_\_.
- C) El prestatario se obliga a pagar el préstamo en \_\_\_\_\_ Cuotas \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (Lps. \_\_\_\_\_) (Forma de pago de capital), y Seguro de Deuda según póliza que se suscribe a este préstamo.

Teniendo un periodo de gracia de capital de \_\_\_\_\_ meses, pagando solamente intereses de forma \_\_\_\_\_

D) El préstamo devengara intereses a una tasa del \_\_\_\_\_ anual, los que serán calculados mensualmente y pagaderos junto a la cuota de capital de conformidad con la forma de amortización pactada en este contrato.

E) La tasa de interés de este préstamo podrá ser modificada según las condiciones del mercado financiero nacional, en dicho caso se notificara con una anticipación no menor a treinta (30) días calendario, previos a que la modificación entre en vigencia; los cuales estarán publicados en los medios oficiales de la Cooperativa y que desde ya se da por enterado, que en caso de no estar de acuerdo con la modificación de la tasa de interés que se hiciere, podrá notificar su malestar por escrito y cancelar su obligación antes del vencimiento del plazo, sin que proceda en ese caso aplicar ninguna penalidad por parte de la Cooperativa; y en caso de no recibir la Cooperativa ninguna notificación el contrato continuara el curso normal.

F) En caso de mora, que se producirá por la falta de pago de una cuota de capital, el prestatario queda obligado a pagar además de los intereses ordinarios, un interés moratorio adicional, equivalente al doce por ciento (12%) anual, aclarando que dicha tasa operara sobre saldo vencido de capital e intereses corrientes y dará derecho a la **Cooperativa** a declarar vencido el plazo y exigir judicialmente el cumplimiento total de la obligación; es igualmente aceptado por el prestatario que si la Junta Directiva de **La Cooperativa**, modificara la tasa de interés moratorio en el futuro, pagara esta última tasa, para este caso dicho aumento será notificado por los medios utilizados por la cooperativa para este efecto conforme a la normativa antes relacionada.

G) En caso de haber necesidad de Cobro extrajudicial, los gastos serán cobrados de forma escalonada hasta un 20% sobre el monto total recuperado, de acuerdo a la política de cobranza de la Cooperativa, Asimismo, autoriza (mos) a cargar al préstamo, los valores que correspondan por gestiones de cobro realizadas, conforme las tarifas que establezca la Institución y los mismos estarán publicadas en los medios oficiales de la Cooperativa. En el caso de proceso Judicial el cobro estará basado a lo establecido en el juicio.

H) Sobre la base de los requerimientos de ley, el Costo Anual Total (CAT), concepto expresado en términos porcentuales anuales, que incluye los costos y gastos inherentes al crédito, consistentes en comisión por otorgamiento y administración del crédito, equivale a un Costo Anual Total (CAT) de \_\_\_\_\_%

I) Adicionalmente al presente contrato y como un instrumento de garantía colateral de la obligación contraída, el prestatario se compromete a suscribir un Pagare a favor de **La Cooperativa**, por el monto del préstamo otorgado.

J) El prestatario (a) autoriza expresamente a **La Cooperativa** para ceder o descontar el préstamo formalizado en este contrato. En caso de que este préstamo sea redescotado, la tasa de interés se ajustara a las tasas establecidas por la institución que efectúe dicho redescuento.

K) El prestatario (a) autoriza a **La Cooperativa** y a terceros relacionados con la fuente de los fondos a realizar supervisiones de los proyectos en que se invierta el presente préstamo.

L) **La Cooperativa** podrá exigir el pago total del préstamo si el mismo no es invertido en el destino para el cual fue solicitado.

M) Autorizo a **la Cooperativa**, para que acredite en mi cuenta de ahorro Retirable, el valor del desembolso del préstamo otorgado.

N) Autorizo a **la Cooperativa**, para que complete el porcentaje de encaje de mis aportaciones requerido sobre política interna al momento del desembolso del financiamiento.

Ñ) Asimismo autorizo a la Cooperativa para que pueda debitar sin previo aviso de mi cuenta(s) de aportaciones y ahorros a la vista, para efectuar pago de cuotas vencidas que tenga sobre mi préstamo y de otras personas a quienes este sirviendo de aval.

**SEGUNDO:** \_\_\_\_\_ en su condición indicada declara, que es cierto lo manifestado por el Sr. (a) \_\_\_\_\_ por ser así lo convenido; en fe de lo cual suscribimos y firmamos el presente, en la ciudad de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días, del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

F) \_\_\_\_\_  
**PRESTATARIO**

F) \_\_\_\_\_  
**COOPERATIVA**

**POR AVALES SOLIDARIOS**

Los suscritos NOS constituimos **EXPRESAMENTE**, en **AVALES SOLIDARIOS**, del señor (a) \_\_\_\_\_, garantizando incondicionalmente el pago inmediato del principal de la obligación, más sus intereses a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CHOROTEGA", LIMITADA, dentro del plazo de \_\_\_\_\_ a partir de esta fecha en las Oficinas de Cooperativa Chorotega Filial \_\_\_\_\_.

Asimismo, renuncio (amos) a las diligencias de Protesto o aviso de cualquier clase como a cualquier requerimiento a que el prestatario tenga derecho y al beneficio de excusión y autorizamos a la Cooperativa para que pueda debitar sin previo aviso de nuestras cuentas de aportaciones y ahorros a la vista, para efectuar pago de cuotas vencidas que tenga sobre este préstamo y de otras personas a quienes este sirviendo de aval.

En fe de lo anterior, suscribimos el presente Pagaré en la ciudad de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

F) . \_\_\_\_\_  
**AVAL SOLIDARIO**

**NOMBRE:**  
**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION:**  
**DIRECCION DOMICILIARIA**

F) . \_\_\_\_\_  
**AVAL SOLIDARIO**

**NOMBRE:**

**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION:  
DIRECCION DOMICILIARIA**

F) . \_\_\_\_\_

**AVAL SOLIDARIO**

**NOMBRE:**

**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION:**

**DIRECCION DOMICILIARIA**

F) . \_\_\_\_\_

**AVAL SOLIDARIO**

**NOMBRE:**

**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION:**

**DIRECCION DOMICILIARIA**